



## DECRETO

En uso de las atribuciones que me han sido delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de organización y competencias del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, de fecha 29 de octubre de 2015 (BOCM 10 de noviembre de 2015),

## DISPONGO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 323 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público,

**ÚNICO.-** Designar, con carácter específico, a los miembros de la mesa-jurado en el procedimiento abierto para la adjudicación del concurso de ideas para la remodelación y mejora de la Plaza de España:

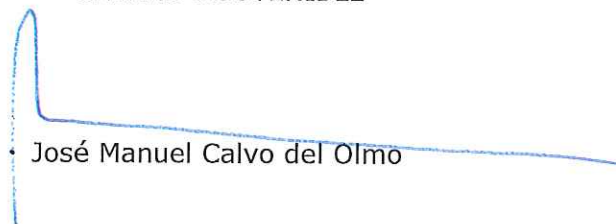
- *Presidente: Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible y suplente, la Asesora del Gabinete del Delegado, Pilar Pereda Suquet.*
- *Representante de la Intervención General del Ayuntamiento de Madrid: D. Miguel Aguinaga Martínez.*
- *Letrado de la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Madrid: D. Gerardo Centeno García-Rodrigo.*
- *Secretario: la Secretaria General Técnica del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, y como suplentes en casos de vacante, ausencia o enfermedad la Subdirectora General de Contratación y Asuntos Generales, la Jefe del Departamento de Contratación y la Técnico de la Administración General del Departamento de Contratación.*
- **Vocales:**
  - *El Delegado del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto, D. Pablo Soto Bravo, o en su lugar, D<sup>a</sup>. Amaya Gil Martínez, que asumirán como propio el resultado de la votación popular.*
  - *La Delegada del Área de Medioambiente y Movilidad, Inés Sabanés Nadal, o en su lugar, José Antonio Díaz-Lázaro Carrasco .*
  - *La Delegada del Área de Cultura y Deportes, D<sup>a</sup>. Celia Mayer Duque, o en su lugar, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Sol Mena Rubio.*
  - *El Director General del Espacio Público, Obras e Infraestructuras del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible: D. Jose Luis Infanzón Priore o en su lugar, D. Jose Luis Sanz Guerrero Strachan.*
  - *La Directora General de Estrategia de Regeneración Urbana del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, D<sup>a</sup> Silvia Villacañas Beades, o en su lugar, Javier Martín Lluch.*



- *Un representante técnico (funcionario municipal) de cada uno de los Grupos Políticos municipales de la oposición:*
  - o *Ciudadanos: D<sup>a</sup>. María Amparo López Fernández*
  - o *Partido Popular: D. Carlos Segura Gutiérrez.*
  - o *Partido Socialista Obrero Español:*
- *El Decano del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, D. José María Ezquiaga Domínguez, o miembro de la Junta de Gobierno del COAM en quien delegue.*
- *Un arquitecto experto en proyectos de espacio público de reconocido prestigio designado de mutuo acuerdo por el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid: D<sup>a</sup>. Eva Gil Lopesino.*
- *Un arquitecto con acreditada experiencia en obras de urbanización designado de mutuo acuerdo entre el Colegio de Arquitectos y el Ayuntamiento de Madrid: D. Carlos de Riaño Lozano, o en su lugar D. Federico Soriano Peláez.*
- *El Decano del Colegio Oficial de Caminos Canales y Puertos de Madrid, D. Miguel Ángel Carrillo Suárez, o en su lugar, D. Adolfo Merás Cruz.*
- *Un Ingeniero de Caminos Canales y Puertos experto en infraestructuras y movilidad de reconocido prestigio designado de mutuo acuerdo por el Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid: D. Carlos Cristóbal Pinto.*

Madrid, a 15 de septiembre de 2016

EL DELEGADO DEL ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO  
URBANO SOSTENIBLE

  
• José Manuel Calvo del Olmo